

COUNCIL  
CONSEIL  
CONSEJO

---

**NOVENA REUNIÓN**

---

**RESOLUCIÓN Núm. 178 (IX)**

(Aprobada por el Consejo en su 79ª sesión, el 15 de noviembre de 1958)

**PLAN DE OPERACIONES, PRESUPUESTO Y  
PLAN DE GASTOS PARA 1958 (TERCERA REVISIÓN)**

*El Consejo del Comité Intergubernamental para las Migraciones Europeas,*

*Habiendo recibido y examinado el Plan de Operaciones, Presupuesto y Plan de Gastos para 1958 (Tercera Revisión) (MC/318), junto con las observaciones formuladas al respecto por el Comité Ejecutivo, que figuran en el documento MC/316/Rev.1;*

*Resuelve:*

1. Aprobar el Plan de Operaciones propuesto para 1958 (Tercera Revisión);
2. Aprobar el Presupuesto y Plan de Gastos propuesto para 1958 (Tercera Revisión) que asciende a 25.474.972 dólares de los Estados Unidos para la parte relativa a operaciones, y a 3.242.412 dólares de los Estados Unidos para la parte relativa a administración.